



San Miguel de Tucumán, **03 SEP 2018**

VISTO el Expediente N° 31004/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 078/2018 solicita la designación del Tec. Lucas Javier Berta, en el cargo de "MEP-Taller de Carpintería de Obra (Aluminio)" (763) con 16 (dieciséis) horas reloj, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es menester seguir contando con los servicios del Téc. Lucas Javier Berta.

Que el Téc. Lucas Javier Berta fue designado interinamente mediante Resolución Rectoral N° 458/2018.

Que las presentes horas se encuentran en trámite de concurso mediante Expediente N° 31128/2017.
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Técnico **LUCAS JAVIER BERTA** DNI: 32.775.428 como Docente Interino en el cargo de "MEP-Taller de Carpintería de Obra (Aluminio)" (763) con 16 (dieciséis) horas reloj, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se cubre por concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0380 2018**
Pao

ml

losada

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.